



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00918439- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2022-00918439- -UNC-ME#FCC en el cual se aprueba la RHCD-2022-167-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO:

Que se solicita sustituir el IF-2022-00942378-UNC-SA#FCC por el IF-2023-00087135-UNC-HCD#FCC

Que este Cuerpo acuerda con la rectificación solicitada

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Sustitúyase el Artículo 1° de la RHCD-2022-167-UNC-DEC#FC el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Apruébase los Cursos de Verano 2023 dictados en el marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, período 2023, que como archivos embebidos se incorporan y forman parte de la presente: IF-2023-00087135-UNC-HCD#FCC – IF-2022-00942394-UNC-SA#FCC - IF-2022-00947239-UNC-SA#FCC."

Artículo 2°: Protocolícese. Gírese a Secretaría de Coordinación Académica. Dése amplia difusión. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

